# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA REP?BLICA ARGENTINA TEL./FAX 54-0387-4255513

SALTA, 7 de Diciembre de 2010

**EXPEDIENTE Nº 10.703/2009** 

# R- D- NAT- 2010-1344

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Griet An Erica CUYCKENS y;

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 128 vta. de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja:

- 1)-Acreditar los siguientes cursos:
- 1- "MODULO IV GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM ADVANCED LEVEL" -40 hs.-Aprobado. Fs. 124.
- 2.- "MODULO II: GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM INTRODUCTORY LEVEL" -40 hs. -Aprobado. Fs. 125.
- 3.- " MODULO III: GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM PREDICTING SPECIES DISTRIBUTIONS USING ECOLOGICAL NICHE MODELS" -40 hs. -Aprobado. Fs. 126.

## TOTAL DE HORAS: 120 horas.

2)-Recordar a la doctorando que debe rendir la prueba de traducción de inglés hasta julio de 2011 o acreditar la misma a través de la Universidad de origen o Escuela de Posgrado.

Que a fs. 130 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Diciplina, que aconseja "acreditar los módulos IV – II y III "Geographic Information System" (fs. 124 – 125 – 126) por 120 hs. (cada uno de 40 hs.). La doctorando deberá acreditar el exámen de traducción de Inglés hasta julio de 2011, todo ello de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión académica del Doctorado en Cs. Biológicas a fs. 128 vta."

Que a fs. 311 obra Despacho Nº 1529-10 de Consejo y Comisiones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R - DNAT 2003 Nº 0387,

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. /FAX 54 -0387 - 4255513

**EXPEDIENTE Nº 10.703/2009** 

## R- D-NAT- 2010- 1344

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1º .- ACREDITAR a la Doctorando Lic. Griet An Erica CUYCKENS los siguientes cursos, por las razones mencionadas en el exordio:

- 1- "MODULO IV GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM ADVANCED LEVEL" -40 hs.-Aprobado. Fs. 124.
- 2.- "MODULO II: GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM INTRODUCTORY LEVEL" -40 hs. -Aprobado. Fs. 125.
- 3.- " MODULO III: GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEM PREDICTING SPECIES DISTRIBUTIONS USING ECOLOGICAL NICHE MODELS" -40 hs. -Aprobado. Fs. 126.

#### TOTAL DE HORAS: 120 horas.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la doctorando Lic. Griet An Erica CUYCKENS deberá acreditar el exámen de traducción de Inglés hasta Julio de 2011.

ARTICULO 3º .- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4º .- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .

Mer.

Ing. NÉLÍDA A. BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA Facultad de Ciencias Naturales